

Acta no 31

Asistentes:  
Presidente:  
D. Roque Bernado  
Secretario:  
D. Luis de la Fuente  
Vocales:  
D. José Zubusta  
D. José Martín Cortés  
D. Emilio Anaya Sáenz  
D. Eduardo García Risco  
D. Luis Mollado Fierro  
Aut. Campos Medina  
Aut. Roldán Roldán  
D. Juan Valle Castro  
Antonio Bustos Figueroa

En la ciudad de Córdoba a las diecisiete horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, en las Oficinas Generales de la Sociedad Española de Construcción Electro Mecánicas, se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar sobre el siguiente

Orden del Día:

- 1.º) Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.º) Asuntos de trámite.
- 3.º) Ruegos y Peticiones.

Abierta la Sesión por el Presidente Sr. Bernado, por el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

En los asuntos de trámite, el Presidente Sr. Bernado expone:

Juan Valle - Ha quedado ya resuelta la reclamación formulada por este productor, el cual ha quedado clasificado como especialista.

Antonio Cámara - Es leído por el Secretario, el escrito recibido de este trabajador, de fecha 26 de Octubre, que dice:

" Sr. Presidente del Jurado de Empresa. - Muy Sr. mío: El que suscribe Antonio Cámara, con el nº de ficha 2434, que presta sus servicios en Estibaje, con la categoría de Especialista de 2.º. Cumo el honor de exponer, que siendo mi máquina de trabajo el banco nº 0, y estando en reparación hace más de ocho meses, y habiéndome trasladado a la máquina nº 1, la cual no se saca el beneficio correspondiente al trabajo que se realiza por no llegar a la tarca por mi desconocida, me dirijo a Vd. para que después de sus estudios, se me abone el 25% legal que estipula la Reglamentación Nacional. Si debo mortalicar en los trabajos a tarca, primas

o destajo.

Esta reclamación la he efectuado a través del taller al que pertenecía, con la hojilla de cobro que acompaño, la cual me ha sido devuelta. - Gracias que no dudo alcanzar de Vd. - firmado: Antonio Cárdenas. - "

Sobre este asunto, el Sr. Benavente manifiesta que la máquina en que está este obrero, no trabaja a destajo, y por tanto la garantía que solicita del 25% no le corresponde, por lo que procede se le informe en tal sentido.

A continuación, es expuesto por el Sr. Benavente que invariablemente se observa un aumento en las faltas del personal obrero, en los sábados, cuando ya han cobrado, por lo que era necesario que todos los vocales recomendaran a sus compañeros que desistieran de esta cosa sistemática, y a que de lo contrario habría que ir a buscar otras medidas.

En el Orden de Ruegos y Preguntas, el vocal Sr. Roldán, expone que era entre su última asistencia a las reuniones, por cuanto se marchaba de la Sociedad por haber obtenido un empleo de Profesor en los Cursos de la Universidad Saboral, en vista de lo cual, todos los asistentes lo felicitaron por el puesto obtenido, lamentando sin embargo que esa circunstancia privara a la Junta de uno de sus más entusiastas colaboradores.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la sesión a las 17 horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.